



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

LA MOLINA



ESPECIALIZACION PROFESIONAL:
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE AGOSTO DEL 2021
MODALIDAD: ON LINE

I. OBJETIVOS

- Conocer el marco teórico y conceptual, así como el jurídico peruano, en que se formulan y norman los diferentes tipos de estudios ambientales para proyectos específicos.
- Fortalecer en los participantes sus habilidades y destrezas para desempeñarse en la elaboración de estudios de impacto ambiental para proyectos de obras, mediante el uso de herramientas y metodologías básicas para la evaluación de impacto ambiental asociados a los proyectos de inversión.

II. DIRIGIDO

- El curso está dirigido para profesionales que requieran actualizar sus conocimientos y afianzar sus habilidades en la evaluación de impacto ambiental, estudiantes del último año de las carreras de ingeniería y ciencias que hayan optado por la especialización en el área ambiental.

III. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	
Modulo I	Marco Regulatorio Sectorial, Transversal Sobre el Proceso de Evaluación del Impacto Ambiental y los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos.
Módulo II	Proceso de Evaluación del Impacto Ambiental en Proyectos de Inversión.
Módulo III	Estudio del Impacto Ambiental en el Marco del SEIA.
Módulo IV	Participación Ciudadana y Gestión de Conflictos en el Proceso de Certificación Ambiental.
Módulo V	Valoración Económica de Impactos Ambientales.
Módulo VI	Calidad Ambiental, Evaluación de Riesgos y Técnicas de Remediación Ambiental.
Módulo VII	Supervisión, Fiscalización y Auditoría Ambiental.
Módulo VIII	Asesoría para el Desarrollo de un Estudio de Evaluación del Impacto Ambiental Aplicado al Sector Elegido.

IV. MODALIDAD y DURACIÓN

El programa se desarrollará en **Modalidad ON LINE (transmisión en vivo)** y tendrá una duración de 4 meses. **400 Horas Certificables.**

V. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS

Cada módulo tendrá como insumo principal la exposición del profesor, el material interactivo desarrollado para cada asignatura, la participación activa del estudiante a través de exposiciones, resolución de casos prácticos y trabajos encargados individuales y en equipos.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- La nota aprobatoria en cada módulo y la nota final aprobatoria del programa de especialización es igual o mayor a 14.
- Cada módulo será evaluado a través de la resolución de casos prácticos, talleres en el aula, trabajos encargados, exposiciones y un examen final.
- Los participantes presentarán y expondrán un proyecto donde desarrollarán un estudio de evaluación de impacto ambiental aplicado al sector elegido.

VII. CERTIFICACIÓN

Los participantes recibirán certificación de “participación y aprobación” si obtienen un promedio final en la especialización igual o mayor a 14 y haber asistido al menos al 80% de clases.

Certificado a nombre de la Universidad Nacional Agraria la Molina.

VIII. REQUISITOS

Los interesados en participar del programa deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

- Con estudios universitarios o técnicos completos: Constancia de egresado o copia del grado de bachiller o título profesional según sea el caso.
- Estudiantes universitarios: Constancia del centro de estudios que acredite estar en el último año de estudios.
- Público en general con experiencia. El participante deberá presentar una carta o constancia de la empresa donde labora o laboró señalando la experiencia en el área.

IX. INVERSIÓN

	Meses	Pago Total
En Partes (1era Opción)	3	• Al iniciar el Programa: S/. 1,000.00 • 2 Cuotas de S/. 900.00
Pago único (2da Opción) Al iniciar el programa		S/. 2,400.00

X. BENEFICIOS

- Acceso a la plataforma virtual del programa mientras dure la especialización. Podrán acceder a la plataforma virtual para revisar videos tutoriales, recibir tutorías Online, descargar material de cada módulo, entre otros.
- Material interactivo desarrollado para cada módulo: Presentaciones en PDF con el contenido de las clases, manuales digitales, videos tutoriales, artículos digitales, entre otros materiales de reforzamiento. “Materiales en formato PDF para impresión por el alumno”.
- Tutoría para el desarrollo del proyecto de un “Estudio de Evaluación del Impacto Ambiental” aplicado al sector elegido.
- Constancia de encontrarse participando en la especialización de ser requerido.
- Certificado por cada módulo de ser requerido.
- **Certificado de la especialización a nombre de la Universidad Nacional Agraria la Molina.**

XI. INICIO, HORARIO Y LUGAR DE CLASES

- Inicio de clases: 24 de abril del 2021
- Fin de clases: 8 de agosto del 2021
- Horario: sábados de 4:00 pm a 9:30 pm. y domingos de 9am a 2:30pm.
- Lugar de clases: Se empleará la Plataforma Zoom. Los accesos serán enviados a sus correos electrónicos.

XII. INFORMES E INSCRIPCIONES

 cursosfz@lamolina.edu.pe

 **CELULAR Y WHATSAPP:** 958 883 449

- Todo participante deberá hacer el abono en el BCP, cta. cte. en soles: **191-0031059-0-26** a nombre de **“FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRARIO”**.
- Realizado el depósito deberá llenar su ficha de inscripción obligatoriamente ingresando al siguiente enlace:
<https://goo.gl/forms/RaTQVd6kHfdi2Zfi2>

XIII. PLANA DOCENTE

MILAGROS VERÁSTEGUI SALAZAR

Ingeniera Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), con estudios de Doctorado en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible y estudios de Maestría en Gestión Ambiental. Con estudios de especialización en diversos temas vinculados a la gestión y política ambiental. Tiene amplia experiencia en gestión pública y ambiental con enfoque en la aplicación y desarrollo de los instrumentos de gestión ambiental. Tiene más de 15 años de experiencia en el soporte técnico en materia de elaboración de instrumentos de gestión relacionados al Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental-SEIA con énfasis en estudios de impacto ambiental de grandes proyectos de inversión de los subsectores minería, hidrocarburos y electricidad; es Gerente Público en Asuntos Ambientales desde 2015, en el marco del Servicio Civil-SERVIR. Actualmente, se desempeña como directora encargada de la Dirección de Gestión Ambiental Energética- DGAE de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, encargado de la evaluación ambiental de los proyectos de los sectores de electricidad e hidrocarburos. Ha sido Directora de la Dirección de la Certificación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE; liderando la formulación de las herramientas técnicas como los Manuales de evaluación de estudios ambientales para los sectores de minería, hidrocarburos y electricidad. En el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, se desempeñó como Directora de Evaluación encargándose de brindar el soporte técnico necesario para el desarrollo de los procesos de seguimiento y vigilancia de la calidad ambiental, así de las actividades de identificación de pasivos ambientales de las actividades de hidrocarburos. En el Ministerio del Ambiente - MINAM, se desempeñó como Directora de la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, liderando el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA, bajo un enfoque de asistencia técnica a las autoridades sectoriales para el desarrollo de sus instrumentos de gestión ambiental. Como especialista ambiental en el Ministerio del Ambiente - MINAM - CONAM brindó asesoría técnica en el proceso de elaboración de diferentes instrumentos de gestión ambiental en materia de residuos sólidos, calidad de agua, suelo, aire, ruido y gestión adecuada de sustancias químicas derivadas de los convenios de Estocolmo, Basilea, Rotterdam, Minamata.

RAÚL RABELO SALVÁ

Biólogo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia con estudios culminados de Maestría en Ciencias Ambientales en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), y más de quince (15) años de experiencia laboral dedicados a la gestión ambiental, investigación y conducción de estudios ambientales en el sector público y privado. Entre junio y noviembre del 2019 ocupó el cargo de Jefe de la Unidad Técnica del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente (MINAM). Entre el 2013 y 2016 ocupó el cargo de Coordinador del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en el Ministerio del Ambiente (MINAM) conduciendo la formulación, gestión e implementación de normas ambientales (Certificación Ambiental Global –Integrambiente, Modificación Listado de proyectos sujetos al SEIA, Clasificación Anticipada, Registro de Entidades Autorizadas para Elaborar Estudios Ambientales, Concordancia del SEIA-SNIP, entre otros). Asimismo, fue representante del Ministerio del Ambiente para la elaboración de los Reglamentos Ambientales Sectoriales en los sectores: Minería, Hidrocarburos, Industria Manufacturera y Comercio Interno, Vivienda, Agricultura y Transportes, así como tuvo participación en la gestión para la creación y organización del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones Sostenibles (SENACE). Asimismo, es consultor y auditor en la gestión y evaluación de estudios ambientales, brindando servicios a distintas instituciones del sector público y privado. El Biólogo Rabelo presenta experiencia en proyectos de investigación referidos a la implementación de metodologías para la valoración de niveles toxicológicos de efluentes líquidos industriales, mediante pruebas de ecotoxicidad (bioensayos), publicados en revistas internacionales (Argentina y Cuba) en calidad de autor principal y copartípe.

JOSE ANTONIO GUTIERREZ AMAYA

Economista, con maestrías en Economía y en Administración (MBA) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Experiencia en gestión y responsabilidad social y ambiental; en desarrollo de programas y proyectos públicos y privados con enfoque de desarrollo sostenible; en política y programas sociales; en elaboración de instrumentos de gestión socioambiental; en elaboración de estudios específicos como valoración económica y servicios ecosistémicos; en gestión de proyectos; en procesos de participación ciudadana y en Responsabilidad Social.

JAVIER AUGUSTO AVILA MOLERO

Doctor en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido Past decano del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú (2014-2016) y Past Decano Presidente del Consejo Nacional de Colegios Profesionales del Perú (2016). Docente universitario y autor de artículos en revistas científicas. Experiencia profesional en la elaboración, evaluación y fiscalización del componente social en Estudios de Impacto Ambiental (EIA) en proyectos de minería e hidrocarburos. Especialista en Análisis de Redes Sociales y estudios sociométricos. Presidente del Directorio de la ONG Asociación Pro Desarrollo Integral del Altiplano, que desarrolla proyectos de antropología aplicada en comunidades campesinas de Puno, Perú. Miembro de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en Perú.